

D  
328.85  
SCE  
1918

553  
BIBLIOTECA del H. SENADO

# Diario de los Debates

## CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1918

### CAMARA DE SENADORES

Sesión de instalación del sábado 26  
de octubre de 1918

Presidencia del señor Miró Quesada

Reunidos en el salón de sesiones los señores Miró Quesada, Arnao, Barrios, Belaunde Romaña, Bernales, Carmola, Cúneo Salazar, Coronel Zagarra, Diez Canseco (don Ernesto), Diez Canseco (don Pedro A.), Durand, Echenique, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Franco Echeandía, Galoza, Lanatta (don Eduardo), Mae Lean, Matos (don José S.), Mujica, Osore, Paz Soldán, Picasso, Rojas Loayza, Rosello, Samanez, Schreiber, Trelles, Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco (don

Alejandro), Vivanco (don Andrés), Zapata, Zúñiga, y Lanatta (don Francisco) y Gonzales, secretarios, se dió lectura al oficio del señor ministro de gobierno trascriptorio del decreto gubernativo convocando el congreso á reunirse en sesiones extraordinarias.

#### ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la legislatura extraordinaria de 1918 y levantó la sesión para pasar á la instalación del Congreso.

Eran las 5 p. m.  
Por la redacción.

Carlos Rey.

2a. sesión del lunes 28 de octubre  
de 1918

Presidencia del señor Miró Quesada

Abierta la sesión á las 4 y 25 p. m. con asistencia de los señores senadores Arnao, Barrios, Bernales, Carmona, Coronel Zagarra, Diez Canseco (don Ernesto), Durand, Echenique, Eguiguren, Ferro, Franco Echeandía, Gazzani, Lanatta (don Eduardo), Mae Lean, Matos (don José S.), Molina, Mujica, Paz Soldán, Picasso, Rojas Loayza, Rosello, Samanez, Schreiber, Trelles, Urquieta, Vidal, Vivanco (don Alejandro), Zapata, Zúñiga, y Gonzales y Vivanco (don Andrés), secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Guerra, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, sometiendo á la deliberación del Senado, un proyecto sobre organización del Ejército.

A la Comisión Principal de Guerra.

Del señor Ministro de Gobierno, avisando recibo del que se le dirigió participándole que el Senado había clausurado sus sesiones de Congreso Ordinario.

Al archivo.

Del señor Ministro de Fomento, dando respuesta á un pedido del señor Urquieta, para que se dé cumplimiento á la ley que dispone el establecimiento de una escuela de ar-

tes y oficios en la ciudad de Arequipa.

Con conocimiento del señor Urquieta, al archivo.

Del mismo, contestando un pedido del señor Molina, relativo á que se adopten medidas eficaces para combatir la epidemia de tifus que grasa en las provincias de Azángaro y Huancané.

Con conocimiento del señor Molina, al archivo.

Del señor Ministro de Justicia, manifestando que por omisión involuntaria no se consideró en la nota dirigida por ese despacho, en respuesta de un pedido de la Comisión de Cómputo, al senador suplente por el Madre de Dios, quien ha perdido la representación de dicho departamento, por haber aceptado el nombramiento que de director de la Colonia Penal le expidiera el Poder Ejecutivo.

A la Comisión de Cómputo.

El señor Alejandro de Vivanco, refiriéndose al anterior oficio, manifestó que se reservaba, para en la estación oportuna, hacer uso de la palabra sobre la respuesta del señor ministro.

De los señores secretarios de la Cámara de Diputados, participando que esa Cámara ha instalado sus sesiones correspondientes á la actual legislatura extraordinaria.

Contéstese y archívese.

### PROYECTO

De los señores Bernalles y Ernesto Diez Canseco, para que se eleve en un cincuenta por ciento, á partir del próximo presupuesto, el haber de los empleados públicos, tomándose como base para verificar dicho aumento el presupuesto vigente el año 1906.

Admitido á debate, pasó á la comisión principal de presupuesto.

### ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.— Tengo el sentimiento de anunciar al Senado, que en la mañana de hoy ha dejado de existir en esta capital, el señor Edmundo del Aguila, senador suplente por el departamento de San Martín, que en los breves días que permaneció incorporado en esta cámara, dejó colocar sus apreciables cualidades, su carácter modesto y su hombría de bien.

Propongo al señor M. Lino Urquieta, senador por Arequipa, para que haga uso de la palabra á nombre del senado en el acto del sepelio, que se realizará el día de mañana, de conformidad con el ceremonial de reglamento que se publicará oportunamente.

En señal de duelo levanto la se-

sión, citando á los señores senadores para mañana á las 4 y 15.

Eran las 4 y 45 p. m.

Por la Redacción.

Carlos Concha.

3a. sesión del miércoles 30 de octubre de 1918.

### Presidencia del señor Miró Quesada

-Abierta la sesión á las 4 y 15 p. m., con asistencia de los señores senadores Arnao, Barrios, Belaúnde Romaña, Bernalles, Carmona, Coronel Zegarra, Cúneo Salazar, Diez Canseco (don Ernesto), Durand Echenique, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Franco Echeandía, Ganoza, Gazzani, Lanatta (don Eduardo), Matos (don José S.), Molina, Mujica, Neuhaus, Paz Soldán, Picasso, Rojas Loayza, Rosello, Samanez, Schreiber, Trelles, Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco (don Alejandro), Zapata, Zúñiga, Lanatta (don Francisco), y Vivanco (don Andrés), secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, transcribiendo el oficio del Ministro Plenipotenciario del Perú en Buenos Aires, en que participa haber obtenido una colección del Diario de los Debates Legislativos del Senado Argentino para que forme parte de la Biblioteca de esta Cámara.

Contéstese y archívese.

Del mismo, remitiendo para su distribución entre los señores senadores, sesenta ejemplares del Boletín de ese Ministerio.

Al archivo, haciéndose la distribución correspondiente.

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le dirigió participándole haberse instalado las sesiones públicas del Senado en la actual legislatura extraordinaria.

Al archivo.

Del mismo, avisando haber recibido el oficio en que se le comunicó el fallecimiento del senador suplente por el departamento de San Martín, señor Edmundo del Aguila, y participando haber dictado las órdenes convenientes para que se tributen al extinto los honores que le corresponden.

Al archivo.

-Del señor Ministro de Hacienda, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, sometiendo á la deliberación del Senado un proyecto ampliatorio de la ley No. 2776.

A la Comisión Principal de Hacienda.